

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,484 DE LA NOCHE

MADRID, SABADO 4 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes  
DESPACHOS TELEGRAFICOS de la  
Agencia Havas:

Paris, 3.  
Nueva-York, 22.—Al mediodía los  
confederados han evacuado á Char-  
leston, que el general federal Sher-  
man ha ocupado inmediatamente con  
sus tropas.

Los confederados, antes de aban-  
donar dicha plaza, habian incendia-  
do gran parte de ella.

Los federales han tomado el fuerte  
Anderson.

Se espera que muy pronto tomarán  
los federales á Wilmington.

El oro está á 201.  
Turin, 3.  
El descuento ha bajado á 5 1/2 por  
100.

Dice anoche *La Esperanza*:

«La calle del Escorial, en su desem-  
bocadura á la de Jesús del Valle, se ha  
hecho por las tardes punto de reunion  
de una cuadrilla de mozalbetes, proceden-  
tes, al parecer, de algun colegio,  
cuyos escándalos y gritos se hacen in-  
soportables á los vecinos de las casas  
contiguas, que ni con amonestaciones ni  
de ninguna manera han podido conse-  
guir que se ahuyente de allí semejante  
canalla. No es solamente las voces es-  
candalosas lo que promueve esta queja;  
lo son, mas que todo, los insultos de pa-  
labra y obra que dirigen á toda persona  
mayor que pasa por aquel sitio, ó que  
les amonesta; el lenguaje obsceno é in-  
decente que usan, y las blasfemias en  
que con mucha frecuencia prorumpen.  
Algunas personas de las inmediaciones  
se han acercado á nosotros, supli-  
cándonos llamemos la atencion del se-  
ñor inspector del distrito de la Univer-  
sidad para que, si está en su mano, pen-  
sa oportuno remedio, y nosotros así lo  
esperamos.»

En Alhama de Granada se han firma-  
do dos exposiciones, la una dando gra-  
cias á S. M. la Reina por su despendi-  
miento al ceder las tres cuartas partes  
de sus bienes á favor del Tesoro, y la  
otra á las Cortes, suplicando que no se

accepte la oferta de S. M., aunque se lo  
agradezca mucho, pues es impropio de  
un pueblo monárquico el permitir que  
sus reyes queden sin patrimonio.»

Puede creerse que la oposicion del  
Congreso no cuenta con el número de  
votos que desearia tener para la cues-  
tion de presidencia de la Cámara, cuando  
*La Política* dice anoche:

«No es exacto, como se habia dicho  
ayer, y hoy repiten algunos periódicos,  
que las oposiciones estén decididas á lu-  
char en la cuestion de presidencia.

Lo mas probable es que voten en blan-  
co, para no aparecer proporcionando al  
ministerio en esta cuestion un triunfo  
fácil, dado el carácter marcadamente  
político que habrian de tener las opues-  
tas candidaturas para la presidencia.»

Contestando á una pregunta de *Las  
Novedades*, dice anoche la *Gaceta del Ejér-  
cito*:

«Si el comandante de estados mayores  
de plazas, D. Antonio Gonzalez Ciezar,  
diputado por el distrito de Ayamonte,  
ha obtenido la gracia de vuelta al servi-  
cio, como asegura *Las Novedades*, será  
para cuando la ley le ponga en aptitud  
de obtenerla, en lo cual ya vé nuestro  
colega que no se barrena, como ha su-  
puesto, por el ministro de la Guerra.»

*El Pensamiento Español* halla nada menos  
que en el Evangelio la prescripcion de  
la pena de muerte, segun las siguientes  
líneas que publicó anoche contestando  
á lo dicho por un diario democrático: «so-  
bre aquella pena:

«El Evangelio proclama la aplicacion  
de pena de muerte, y de muerte eterna, al  
que comete contra Dios el último delito  
de la impunidad, es decir, el delito de  
quitar la vida á la propia alma. Si algu-  
na consecuencia lógica sale de esta doc-  
trina, es que debe aplicarse la pena de  
muerte temporal al que comete contra la  
sociedad el último delito del asesinato;  
es decir, de quitar la vida á un seme-  
jante.»

El Dr. D. P. A. de Arimño, ha dado á  
luz una excelente traduccion del librito  
escrito en alemán por el Dr. Fr. Michelis  
centra la *Vida de Jesucristo* de Mr. Renan.  
Es un trabajo digno de llamar la aten-

cion y que la llamará en efecto, por  
la solidez de sus doctrinas y la belleza  
de su forma literaria.

La venerable congregacion de presb-  
teros naturales de Madrid, celebrará en  
la iglesia de su hospital el domingo, 3  
del corriente, á las diez de la mañana,  
una devota funcion de rogativa en que  
predicará el Dr. D. Manuel Garcia Me-  
nendez. Todos los sacerdotes pertenecien-  
tes á la espresada congregacion se han  
ofrecido á celebrar gratuitamente en la  
misma iglesia las misas llamadas de  
punto los dias festivos en obsequio del  
vecindario.

Dentro de una caseta de madera for-  
mada provisionalmente en la calle de  
Peligros, junto á la exposicion de bel-  
las artes, están espuestas al público  
varias obras ejecutadas por el maestro  
sillero de cámara, D. Gregorio Garcia  
Dorado, vecino de Valladolid, premiado  
en la exposicion universal de Londres el  
año 1862. Son objetos que no dudamos  
tendrán general aceptacion como mode-  
los de buen gusto en la clase de indus-  
tria á que pertenecen, y que honran á  
España. Creemos que las personas de  
buen gusto deben acudir á ver estas no-  
tabilísimas obras que han sido admiradas  
en Londres, donde tambien se hacen ta-  
les trabajos. El Sr. Dorado es, sin dis-  
puta, digno de los grandes elogios que le  
se han tributado en todas parte.

Dice anoche *La Epoca*:

«Recordamos que en 1833, siendo di-  
rector de estancadas el actual ministro  
de Hacienda, propuso que se aboliera el  
estanco respecto del tabaco de regala,  
gravándole con un derecho de introduc-  
cion, y permitiendo luego su libre venta  
en todo el reino como artículo de licito  
comercio. Si el Sr. Castro ha pensado  
realizar esta reforma, que produciria no-  
tables ventajas, es probable que á esto se  
deba el rumor de que iba á disminuirse  
el interés de la venta de los tabacos,  
concediendo el establecimiento de es-  
pendedoría previo el pago de una pa-  
tente.»

La *Gaceta de la Alemania del Norte* des-  
miente la noticia dada por la *France* de  
que la Prusia se ha comprometido, por  
medio de un tratado secreto, á renunciar

al Norte del Schleswig, á cambio de una  
indemnizacion pecuniaria.

La amnistía decretada por el rey Vic-  
tor Manuel, es completa: por ella queda  
abolida la accion judicial ejercida contra  
los autores de los desórdenes de Turin,  
y las condenas que han podido recaer  
sobre los periódicos con motivo de esos  
mismos sucesos. Todos los individuos  
amistados han sido puestos ya en li-  
bertad.

La *Nouvelle Presse libre* dice á propósito  
del despacho prusiano del 21 de febrero:  
«Las proposiciones que el gabinete de  
Berlín hacia á los Ducados para garantir  
los intereses de la Prusia y de Alemania  
ponen en claro el blanco á que se ha di-  
rigido la política de Prusia. En el caso  
de admitirse las proposiciones por el  
Austria, Prusia se obligaba á examinar  
el modo de proceder al constituir los Du-  
cados sobre la base monárquica. Res-  
pecto á la cuestion de dinastía, se conce-  
dian á la Dieta derechos sobre el Hol-  
stein, pero no sobre el Schleswig.»

Debiendo verificarse la rifa de benefi-  
cencia que se celebra todos los años en  
el local de la exposicion, habrán de sa-  
carse en breve del sitio que ocupan la  
mayor parte de las estatuas que aun se  
encuentran en las salas donde estuviere  
espuestas; y como algunas no es fá-  
cil colocarlas sino en sitio á propósito  
por su gran tamaño, como por ejemplo,  
los retratos de SS. MM. hechos por el se-  
ñor Vilches, es probable que sean tras-  
ladadas interinamente al portico del mi-  
nisterio de Hacienda.

Anteayer apareció el primer número del  
*Tirabeque*, periódico satírico literario, que  
á juzgar por su lectura, y teniendo en  
cuenta los festivos redactores encarga-  
dos de su colaboracion, el *Legó* del anti-  
guo *Frai-Gerardo*, creemos que llegará  
á alcanzar gran cosecha de suscripcio-  
nes.

Sea bien venido el nuevo colega.

Parece que se van á entablar gestiones  
para si es posible, se traslade la escuela  
de veterinaria al jardín del Casino, que  
es una de las fincas del real patrimonio  
que han de enagenarse con arreglo al  
proyecto presentado á las Cortes.

Dicen de Italia que la represion del  
brigandaje está casi terminada en las  
provincias meridionales, y el clero ha-  
sido el primero en firmar felicitaciones  
dirigidas con este motivo al ejército ita-  
liano.

La cuestion del Brasil con las repúbli-  
cas á él limitadas va agravándose de  
dia en dia. Considerables fuerzas del  
Brasil están próximas á Montevideo, y  
se asegura que será tomada esta plaza  
dentro de pocos dias.

Segun las últimas noticias de Lisboa,  
el marqués Sa-da-Bandeira no ha orga-  
nizado aun el nuevo ministerio, y hasta  
se cree que ni podrá formarlo.

Conforme anunció el telegrafo, ha em-  
pezado sus sesiones en París el Congre-  
so telegráfico, bajo la presidencia del mi-  
nistro de Negocios Estranjeros. Los je-  
fes de las diferentes legaciones serán los  
que determinen de comun acuerdo las  
bases de una tarifa uniforme para las  
comunicaciones telegráficas. Hecho es-  
to, los delegados especiales se ocuparán  
de las cuestiones de menor importancia.  
Todos los gobiernos de Europa están  
representados en estas negociaciones.

Reina grande agitacion en Baden á  
consecuencia de la oposicion del clero á  
la ley de instruccion pública, promul-  
gada hace poco tiempo.

En Manheim ha habido ya algunas  
demonstraciones, acompañadas de esce-  
nas desagradables.

Un periódico semi-oficial prusiano se  
ha quejado de que el representante de  
Austria en París inspire al periódico ti-  
tulado *El Memorial Diplomático*, defensor  
de la alianza austro-francesa, con refe-  
rencia á la alianza austro-prusiana, y á  
propósito de este asunto invita al gabi-  
nete de Viena á que declare si piensa en  
tal punto como su representante en Pa-  
ris. Contestando á este diario, dice la  
*Gaceta de Viena* que se engañan aquellos  
periódicos que suponen que M. de Met-  
ternich sigue en su política una direc-  
cion diferente de la del gobierno aus-  
tríaco, y asegura que M. de Metternich  
representa los intereses del Austria con  
inteligencia y abnegacion.

XXXIII.

Profundamente asombradas quedaron  
mi cuñada y la duquesa de Borgoña al  
apercibirme; la primera, victima del es-  
panto producido por mis palabras, cor-  
rió á la princesa sin responderme, como  
yo misma corrí y ambas exclamamos á  
media voz:

—Venid, señora, venid en nombre del  
cielo!

La princesa asustada se habia levan-  
tado, y fijándose en mí murmuró:

—¿Qué ocurre, Mme. de Lauzun?

—¡Oh! ¡Dios mío! Venid; yo no sé, pe-  
ro es preciso huir de aquí. Mr. de Lau-  
zun, que todo lo adivina, me envia á pre-  
venirlos... No ha querido venir en perso-  
na por no faltar á V. A. R., conoce vues-  
tras bondades por mí, y me ha encar-  
gado...

Yo mentía, me embrollaba, ¿pero qué  
hacer? Mi objeto era hacerla volver á pa-  
lacio cuanto antes, porque todo lo temia  
de mí escondida celosa.

Oi, creia oír andar por entre los árbo-  
les, y sin consultar mas que la necesi-  
dad del momento, volví al sitio donde la  
habia dejado... La princesa se volvió  
sorpresa y los tres comprendieron  
que una razon imperiosa me hacia obrar,  
sobre todo Mme. de Lorges, mejor en-  
terada que los otros.

—No os detengais, señora, dijo esta:  
os lo suplico.

—Pero que pase, Mme. de Lauzun pa-  
rece falta de razon.

—¡Oh! Por el contrario sabe bien lo  
que hace. Se nos espía; volvamos, vol-  
vamos pronto.

—Espíanos! ¿Y quién se atreve?...  
dijo la princesa roja de cólera.

—Lo ignora, señora, el rey, Mme. de  
Maintenon, el duque de Borgoña, no sé  
quién... pero nos espían!

—Mr. de Nangis, dijo la princesa vol-  
viéndose á él, ¿no sospechais en otra  
persona?

Y sus cejas se frunció anunciando  
que no pasara por ofensa tan clara.

—No señora, dijo el caballero con el  
aplomo de una mentira pensada.

—Vamos, señora, vamos, insistió mi  
hermana.

Dirigieronse en efecto á Palacio y en-  
traron, dejando respirar mi corazón en  
cuanto vi cerrarse tras ellos la puerta.

Mme. de la Vrilliere permanecía sen-  
tada al pie del árbol donde la dejó impo-

sibilitada, á Dios gracias, de dar un pa-  
so. Lloraba con el mayor desconsuelo  
sin prestar atencion á los consuelos que  
mi amistad le daba, y sus réplicas eran  
las mas á propósito para redoblar mi  
inquietud.

—Se lo diré á Mme. de Maintenon, ¡al  
mismo rey! ¡El duque de Borgoña lo sa-  
brá y veremos lo que les pasa!

—No hareis eso, señora: reflexionad  
las consecuencias de paso semejante...

—¡Nada reflexioné! ¡Le perderé, me  
perderé con él, pero quedará vengada.  
¡Oh! ¡infames, infames!

—¿Pero qué habia de hacer él ante una  
princesa enamorada? Si os hubiera que-  
rido menos, no hubiera resistido tanto.

—¿Qué habia de hacer! ¡Ah! si vos hu-  
biérais amado, no me hariais tal pre-  
guntal decirselo todo, confesaris porqué  
no la amaba ni la amaría nunca, quitarle  
toda esperanza... ¡Yo lo hubiera hecho  
en su lugar!

—¡Vos! ¿Aun sabiendo que ibais á  
crear un enemigo poderoso á Mr. de  
Nangis?

—¿Qué importan los enemigos? Jun-  
tos los hubiéramos combatido. ¡Cuand  
se ama, nada se teme!

Perdía el tiempo en aconsejarla y la  
dejé hablar rogándole que no nos estu-  
viéramos allí hasta el dia. Levantóse  
cuando hubo desahogado su corazón con  
quejas y lágrimas, y la acompañó á su  
cuarto, la hice acostar recomendándole  
mucho á su camarera y me dirigí al mio,  
no á reposar, sino á referir á Mr. de Lau-  
zun todos los incidentes de aquella no-  
che, pidiéndole su opinion y sus conse-  
jos.

Esochóme sonriendo y murmuró:

—Vamos, todos los jóvenes son igua-  
les. La duquesa de Borgoña me recuer-  
da las tonterías de Mme. Enriqueta. To-  
das las princesas se parecen excepto mi  
difunta esposa que no se parecía á nadie.  
Esta hará lo mismo que su tia: enamo-  
rá á Nangis, y le querrá tanto mas quan-  
to él mas resista. ¡Qué lástima que no  
se me presentase á mí semejante ju-  
gada!

—¿Y qué debo yo hacer en todo esto?  
pregunté.

—Vos, señora, debéis ser primera da-  
ma de honor de la duquesa de Borgoña  
cuando Mme. de Lude deje el puesto, y  
en esto debéis tener fijos los ojos: debéis  
savarla y serviría á un tiempo mismo,  
á lo que yo os ayudaré en cuanto pueda.  
Qué lástima que haya puesto los ojos en

lo, sintiendo quizá remordimiento de  
contribuir al engaño de mi señor, que  
le habia dado tantos dolores por ayu-  
darle á engañar á los otros.

Nos internamos por entre los árboles  
como dos aves asustadas sin saber qué  
camino tomar, ni si seríamos las pri-  
meras ó las últimas. Mme. de Vrilliere  
me dijo con desaliento al descubrir gran  
trazo del jardín iluminado por una  
clara luna:

—No están por aquí: los distinguiría-  
mos; hácia el otro lado hay un banco  
de césped, por el que la princesa tiene  
particular predileccion.

Un ligero rumor, como de voces com-  
primidas, nos hizo volver el rostro: tres  
personas salian enmascaradas del pa-  
lacio, riendo y hablando á media voz.  
No tuvimos tiempo mas que para escon-  
dernos detrás de un arbusto y dejarlos  
pasar. El acento de la princesa, al diri-  
girse á Nangis, tenia tanta dulzura, tan  
ariñosa coquetería, que Mme. de Vri-  
lliere oprimió mi brazo, murmurando:

—¡Cuánto sufro!

Inspirábame profunda compasion é in-  
voluntariamente pensaba en Mme. Ar-  
gentor y en lo que yo sufría por ella.

Deslizámonos por entre los árboles,  
buscando su sombra, mientras los otros  
por medio del parterre, parecían dirigir-  
se al banco indicado por mi compañera;  
deteníanse frecuentemente charlando y  
riendo, y llegamos al sitio antes que  
ellos.

La princesa y Mme. de Lorges lleva-  
ban trajes de grisetas, y Mr. de Nangis  
capa y sombrero de anchas alas; Mme. de  
Vrilliere tenia una mujer de su confian-  
za á quien cubria de oro en el guardaropa  
de la princesa, y por ella habia sabido  
el proyecto de salida y los disfraces.  
Nosotras íbamos de negro y buscábamos  
siempre la sombra; el lacayo habia des-  
aparecido sin que nos cuidásemos de él.  
Nada mas temerario que lo que hací-  
amos en aquel momento; si nos hubieran  
sorpresa estábamos perdidas.

La princesa no hubiera comprendido á  
primera vista el servicio que yo le pre-  
staba, hubiera visto solo la audacia de es-  
ta y la imprudencia de entrometerme  
en sus asuntos privados.

Preciso era que Mr. de Lauzun conta-  
se mucho con mi prudencia para permi-  
tirme tal cosa.

Llegaron: la princesa se sentó. Esta-  
ba muy conmovida, á juzgar por su  
cento entrecortado. Hizo señas á mada-

me de Lorges de colocarse á su lado, y  
volviéndose al galán exclamó:

—En cuanto á vos, caballero, en la al-  
fombra de yerba que siento á mis pies,  
debéis encontrar excelente asiento. No  
estamos en la corte, y á Dios gracias po-  
demos respirar con libertad.

Oíamos y veíamos, gracias á la proxi-  
midad del arbusto que nos ocultaba, y  
á darles de lleno la luz de la luna, mien-  
tras que á nosotras nos protegía la som-  
bra.

Mr. de Nangis parecía triste y preocu-  
pado; Mme. de Lorges curiosa y atenta,  
y la princesa dichosa, coamovida, ena-  
morada.

—Y ahora que estamos solos, libres,  
sin testigos, ¿qué vamos á decirnos y qué  
vamos á hacer? Vamos, Mr. de Nangis,  
empezad vos por algunas frases que no  
recuerden al cortésano: dejad ese aire  
cocto y tímido; figurad que somos ver-  
daderas grisetas, bastante aturdidas pa-  
ra seguirnos á este parque... ¿Permane-  
ceriais así al lado de ellas, sin atrevo-  
ros á levantar los ojos? ¿No inventais  
ninguna locura?

—Señora... el respeto...

—¡Os he dicho que no hablarais de él!  
Respeto. ¿Queréis que tambien me per-  
siga hasta aquí? ¡Harto me atormenta  
dia y noche! ¡Olvidais lo que referia el  
duque de Lauzun respecto á Mme. Enri-  
queta? ¡Ah! Veo á Mme. Enriqueta y á  
Mme. de Mónaco, pero no al enamorado  
conde de Guiche.

—Yo osaría la gloria de desempeñar  
tal papel!

Las princesas tienen la amargura de  
que no les manifiesten el interés que in-  
spiran si ellas no aventuran los primeros  
pasos. De aquí que procedan con la lige-  
reza impropia de toda mujer que se esti-  
ma en algo.

La situacion era cada vez mas difícil.

La princesa estaba á punto de ser una  
nueva Putifar, si Nangis se obstinaba en  
no abandonar la senda que le marcaba  
el respeto. La perplexidad de este no era  
extraña, porque tenia mil razones para  
ceder, y otras tantas para resistir.

La princesa podia elevarle ó perderle,  
dando él además el ridículo espectáculo  
de rechazar á una joven, hermosa, prin-  
cesa y enamorada. Cosa era de burlarse  
de él.

Por otra parte amaba á Mme. de Vri-  
lliere, y la creia capaz de todo si otro  
amor la robaba su amante.

El duque de Borgoña, enterado por el

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la Gaceta un real decreto confirmando la noticia que ayer podrian ver nuestros lectores, por el que cesa la elaboracion de sal, y por consecuencia, cesan tambien en los empleados e individuos del resguardo en las once fabricas siguientes: Villaverde, provincia de Al-Bacele; Fuente del Manzano, Requena, Tragaete y Villargordo de Cabriel, provincia de Guenca; Hornos y La Orden, provincia de Jaen; Perliago, Socobos y Zucatin, provincia de Murcia, y Medina del Campo, provincia de Valladolid. Se inutilizaran en las espresadas fabricas los salineros y manutales, reduciendolos a espuereros, cuyo coto se demarcara para que pueda ejercerse sobre ellos la debida vigilancia. Reservado el coto de cada espuerero, la direccion de propiedades y derechos del Estado se incautara de los terrenos y edificios que pertenecian a las mencionadas fabricas para su venta con arreglo a las leyes de desamortizacion.

El capital activo del Banco de España igualmente que el pasivo, le constituia en fin de febrero último la suma de 903.372,848 rs. 34 céntos.

En la Gaceta de hoy aparece el estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada el día 28 de febrero último en la junta de la deuda pública para la adquisicion de créditos de las Deudas amortizables de primera clase, de segunda interior y exterior, y de la del Tesoro procedente del personal.

La Gaceta de hoy publica el programa de la esposicion internacional agricola que ha de verificarse en el presente año, inaugurandose el día 13 de mayo, en Colonia, bajo la proteccion de S. A. R. el príncipe heredero de Prusia.

Segun los partes telegraficos recibidos ayer ha llovido en Vitoria.

La matrícula para la enseñanza de practicantes parteras y matronas se halla abierta en la secretaria de la Universidad Central desde el día 16 hasta el 31 del corriente mes.

El domingo último, los vecinos y algunos propietarios forasteros de San Juan de Horta (Cataluña) dieron una abundante comida, no solo a los pobres del pueblo, sino a cuantos se presentaron, en número de más de 300, atraídos por esta especie de banquete, y ni uno siquiera dejó de percibir su correspondiente ración. Consistia esta en dos o tres platos de sopa de macarrones, un plato abundante de cocido, pan y vino.

A las familias vergonzantes les pasaron a domicilio las correspondientes raciones.

La compañía dramática del teatro Principal de Valencia se ha disuelto, y los actores han salido de aquel punto en distintas direcciones. El señor Mata y la Sra. Liron han llegado hoy a Madrid.

El Diario de Reus correspondiente al día 1.º del actual llegado hoy a nuestra redaccion viene orlado de negro en conmemoracion del aniversario del 1.º de marzo de 1838, día en que subita é inesperadamente se vieron inundados los campos de Reus por una partida de carlistas al mando de Llorch de Copons.

Los gastos por material que figuran en los presupuestos generales así de la Peninsula como de ultramar, ascienden a 438.267,163 rs. La Libertad escita al gobierno para que vea la manera de hacer grandes economias en esta parte de los presupuestos.

De una carta que recibí ayer La Iberia, copia el siguiente párrafo:

«HABANA, 6 de febrero. Solo tengo tiempo para manifestarle que Bazaine en Oujaca ha sido derrotado y herido gravemente, habiendo sido rechazado dos veces»

En los periódicos ingleses Daily-News, Morning-Post, etc., etc., se lee que la espedicion imperialista, mandada por Vega en la Sonora, y compuesta de fuerzas francesas y mejicanas, ha sido completamente destruida, y su general en jefe, prisionero y fusilado por el general republicano Patony; pero el Moniteur de Paris, anunciaba que las noticias alarmantes (no decia cuales) recibidas de Méjico, eran falsas.

Parce ser que el primer actor señor D. Pedro Montañó se ha quedado con la empresa del teatro de Novedades hasta fin de la temporada, ó sea hasta 31 de mayo.

—Ha dejado de pertenecer a la compañía del teatro del Circo la conocida y apreciable actriz señora Rivas, que tanto se ha distinguido últimamente interpretando con gran acierto un papel importante en la comedia de magia La Paloma azul. Creemos que una artista como la Sra. Rivas, será pronto solicitada por las empresas teatrales.

—Se encuentra de paso en esta córte la distinguida prima-donna signora Sofia Peruzzi, esposa del aplaudido bajo de nuestro teatro señor Selva.

Ya hemos dicho que el señor duque de Valencia habia renunciado el coche que se concede a la Presidencia; hoy podemos añadir que se vá a dictar una medida general, suprimiéndolo a todos

los funcionarios, excepto a los ministros. La resolución es justa, y no habrá zandis que le niegue las alabanzas que merece. El ahorro que hace al Erario asciende, segun se nos informa, a más de dos millones de reales.

La Libertad cree que habrá de modificarse el personal de la junta ó comision nombrada para que presente las bases de una ley de empleados, toda vez que el Sr. Cortina por sus ocupaciones, el Sr. Valero y Solo por las tareas de su cargo, y el Sr. Alvarez por la posicion de presidente del Congreso, si es al fin elegido, no podrán formar parte de aquella.

El lunes a las cuatro de la tarde se reúne en el Congreso la comision para la supresion de las informaciones de limpieza de todos los casos en que se requiera.

El preámbulo del dictamen de la comision sobre el abandono de Santo Domingo, ha sido redactado por el Sr. Alzugaray, y ha merecido los mayores elogios hasta de los periódicos de oposicion, los cuales dicen que es uno de los documentos mejor escritos que se han presentado al Congreso.

La academia homeopática española vá a dirigir al gobierno de S. M. una esposicion, refutando la que la real Academia de medicina d. Madrid elevó al gobierno en contra de la que dirigió al Senado la citada Academia homeopática. La esposicion que anunciamos ha sido escrita, segun creemos, por el eminente médico doctor D. Joaquin Isern.

El Contemporáneo dice hoy, contestando a la pregunta de un periódico de oposicion, que los generales Concha, cuyas ideas conservadoras liberales son bien conocidas, si como hombres de gobierno no han negado su apoyo a ningún ministerio salido de las filas del bando conservador, cualquiera que sea la fraccion de este partido a que pertenezca, se han separado cuando los gobiernos han encaminado la política por distinto camino del que en su juicio debiera seguirse en bien del país.

La Democracia ve con gusto las medidas económicas dictadas por el ministro de Hacienda Sr. Castro, y le escitan a perseverar en el camino de las economias.

La France, periódico del vecino imperio, en un artículo titulado Les souverains europeens habla de César, Marco Aurelio, Carlomagno, Enrique IV, Luis XIV, Federico II, Napoleon I y Napoleon III, y hace diversas reflexiones y comentarios para enaltecer las glorias literarias de tan

célebres monarcas. Extrañamos, sin embargo, que en esa enumeracion de soberanos literatos haya omitido el nombre de D. Alfonso el Sábio, que no por ser español es inferior a ninguno de ellos, dado el caso de que no aventaje a todos.

TERCERA EDICION.

Hoy a las doce se ha reunido el Consejo de ministros para continuar ocupándose de los diferentes asuntos que exigen más urgente resolucion.

En el Consejo de ministros de ayer dió cuenta el Sr. Arrazola de sus opiniones y las del Consejo de Estado acerca de la enciclica; pero no habiendo quedado terminado este asunto, se continuará tratando de él en el primer Consejo en que sea posible.

Asegúrase que por el último correo de las Antillas se han recibido noticias de Santo Domingo que hablan de movimientos ocurridos en el mismo territorio, ocupado por los insurgentes, en que se ha dado el grito de «Viva España!» por los mismos que pocos días antes gritaban a favor de su independencia; demostracion clara de la confianza que se puede tener ni en el afecto ni en el odio de los dominicanos.

La Patria dice saber positivamente que anteaer estuvo próxima la salida del gabinete del Sr. Gonzalez Brabo. Tan cansados estamos de desmentir noticias, que no nos detendremos a desmentir ésta.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 3.

El periódico el «Memorial diplomático» desmiente categóricamente los rumores que han circulado sobre la retirada de las tropas francesas de Roma.

Dice que no empezará dicha retirada antes de que el Parlamento italiano haya aprobado los créditos para la reparticion de la deuda romana la cual constituye una condicion especial del convenio franco-italiano.

El representante del Paraguay en Paris ha pedido al gobierno imperial que no permita la salida de los buques en construccion en Francia por cuenta del Brasil, y que no sean entregados a esta última potencia.

Algunos periódicos se ocupan de si deben ó no suprimirse los magistrados supernumerarios, y de si el Consejo de ministros se ocupa ó no de este asunto. Nosotros podemos asegurar que nada hay resuelto todavía acerca de esta nar-

ticular, y que no están bien enterados de los servicios que los funcionarios indicados prestan, los periódicos que sin reserva ninguna abogan por la supresion.

Manifiesta algun periódico que en el Consejo de ministros se ha resuelto que a los directores de los periódicos que apoyan al ministerio se les ofrezcan posiciones oficiales, y a los que no las deseen un asiento en el Congreso.

Esto no es cierto, y si alguno llega a obtener una ú otra distincion, será porque se encuentre en condiciones especiales y reuna las circunstancias que al efecto son indispensables.

No es cierto que la desamortizacion eclesiástica halle impugnadores en el seno del gabinete, como dicen algunos periódicos oposicionistas. La desamortizacion eclesiástica se llevará a cabo con toda la brevedad que vayan permitiendo las circunstancias, y en esta conveniencia están conformes todos los ministros.

Es de todo punto inexacto que el gobierno haya celebrado conferencias con el Sr. Bravo Murillo, para consultarle sobre sus antiguos proyectos de reforma del reglamento de las Cortes. Esta reforma no ha sido tratada por el gobierno, ni ha entrado en el número de los pensamientos que al gabinete preocupan en estos momentos. Por consiguiente, es prematuro, cuando menos, cuanto sobre ese supuesto proyecto se dice.

Hemos dicho y repetimos hoy, que la cuestion de presidencia no se halla decidida todavía, ni se ha resuelto aun por el gobierno cuando se hará la eleccion, ni éste ha manifestado cuál es la persona que le es más aceptable, en razon a que vé i, cuales condiciones de idoneidad en todas las personas en quienes hasta el presente se ha fijado la opinion de la mayoría. Caen por su base, por consiguiente, los cálculos y aserciones de los periódicos que en otro sentido se espresan.

Ayer tarde y esta mañana se ha hablado mucho de cierta cuestion ocurrida en los pasillos del Congreso entre el duque de Valencia y el Sr. Salazar y Mazarrado, por consecuencia de una polémica sostenida entre ambos señores sobre el arreglo de las diferencias de España con el Perú. Como este es un asunto particular y pendiente, no hemos creído oportuno ocuparnos de él.

El lunes fué obsequiado en Ubeda con una brillante serenata el diputado electo por el distrito de Cazalla D. Ignacio Sabater.

escándalo, le castigaria con doble rigor por lo mismo que sus bondades habian sido mayores para con él... Jamás se vió hombre mas comprometido rodeado por todas partes de peligros y favores!

La princesa comprendia algo de lo que pasaba en su alma, pero en cambio no comprendia que un hombre, fuesen cualesquiera las circunstancias que mediaron, resistiese a una mujer-tal como ella.

Los príncipes se creen semidioses. La princesa no se conformó con la timidez del conde, y trató de ahuyentarla con la sátira: su amor propio empezaba a ofenderse. Nangis fué insensible, y ni aun se le oyó.

Mme. de Lorges, dijo la princesa, themeo escogido per caballero al mismo Amadis en persona: sueña sin duda con amores imaginarios, y ni los gigantes, ni los encantadores lograrían distraerle un momento de su Ariadna.

La duquesa era muy aficionada a lecturas de libros de caballería y buscaba en ellos comparaciones.

—¿Señora, comprendéis que pueda amarse de otra manera? replicó él.

—Y así entendéis el amor a vuestra edad y en la corte? repuso mi cuñada.

—Sois sin duda el único, Mr. de Nangis!

—Creia que esta constancia y esta virtud agradaban a las damas y eran un medio de ser amado por ellas.

—Sin duda, cuando se utiliza en su provecho.

—¿Cómo!

—Nada: yo me entiendo.

—Pero caballero, si fuérais amante, servidor de una dama, nada podría separarla de vuestro pensamiento, ni aun la certeza de encontrar otra mejor!

—Señora: no hay nada mejor que el objeto amado.

Mme. de Vrilliere enjugó una lágrima de alegría.

—¡Ah! ¡Nada para vos mejor que lo que amais! Estais poco galante, caballero; casi me atreveria a decir que os olvidais hasta de la educacion.

La princesa estaba visiblemente contrariada: Nangis volvió en sí, y conoció que se perdía.

—¿Lo creéis así? ¿Suponeis que vuestras miradas y las de cierta dama son mudas?

—Las mias sí; porque las impongo silencio, temiendo que si osan elevarse hasta la divinidad que adoran, queden deslumbradas.

—¡Ah! repuso la princesa llevando una mano a su pecho.

—¡Dios mío! murmuró a mi oído mi compañera. ¡Me va a vender!

—Eso tiene interés, exclamó mi cuñada con insistencia. ¿A más quizá alguna diosa?

—Sí, señora.

—¿Y no osais confesárselo?

—Nunca me atreveré a revelárselo.

—¿Y si ella lo adivinase?

—¡Oh! ¡Por piedad, señora, no me dejéis esperar una dicha que no podré acaso obtener!

XXXII.

Esta palabra hizo en todos el efecto de un rayo. Mme. de Vrilliere se apoyó en mi hombro y la sentí desfallecer. Temblé a la idea de que no tuviera fuerza bastante para resistir y nos vendiese.

Mme. de Lorges, discreta, se levantó, dirigiéndose a una estátua cercana del Amor, cortando raras de las infinitas que rodeaban la estátua.

La duquesa de Borgoña miró a Nangis de un modo que hubiera sido necesario ser de piedra para resistir.

Sin embargo, contentóse con saborear en silencio aquella mirada.

Mme. de Vrilliere ahogaba sus sollozos; quise apartarla de allí y me contuvo diciendo:

—No me iré hasta el fin.

—¿Pero os sabreis contener?

—Sí, quiero saberlo todo.

—Ya veis que es a vos a quien ama.

—Pero cede y me olvidará.

Esta era también mi opinion; no obstante, la tranquilicé como pude, sin que prestase grande atencion a mis palabras. Su corazon hablaba mas alto que yo.

La princesa se entregaba a una dicha nueva para ella, y se abandonaba a la expansion de tal momento. Los ojos de Nangis le decian cuanto queria saber, y sonreía dulcemente y le tendió la mano que él debió no ver, porque no la tomó. La duquesa la dejó caer sin ofenderse: la turbacion que demostraba lo disculpaba todo.

—Mr. de Nangis, dijo la duquesa mas

turbada que él: llamad a Mme. de Lorges. ¿Por qué nos ha dejado?

—Mme. de Lorges coje flores sin duda para V. A. Por mucho que tarde siempre volverá pronto.

—¡Alteza! ¡Alteza! Os he dicho que no estamos en la corte; que me he despojado de esa impertuna grandeza que me rodea: dejadme vivir un momento para mí y que sea Victoria Adelaida sin pensar en Francia ni en Saboya.

—¡Ah! Señora, qué buena, qué hermosa estais así! ¡Qué digna de ser amada!

—¿Decís la verdad?

Nada mas tierno que el acento con que pronunció estas palabras. Aquel acento lo dejaba esperar todo. Mr. de Nangis fué otra vez heroico, y se limitó a decir:

—Preguntádselo a toda la Francia.

—Os he dicho que quiero olvidar la Francia. Pero tengo frio, añadió envolviéndose en su mantaleta. Llamad a la duquesa; quiero entrar: harlo tiempo nos hemos detenido.

—¿Cómo tan pronto? ¡Ved qué hermosa noche!

—¡Pronto! Es por el contrario hora en que toda la Francia duerme excepto los que se entregan a amar.

—¡Señora!

—¡Caballero!

—¡Sois muy cruel!

—¿Por qué?

—Os burlais de mí.

—Repito vuestras frases.

—¡Ah! Señora, no me comprendéis.

—Si os explicarais mejor...

—¿Me lo permitiríais?

—¿Por qué no? Estoy cansada de frases enigmáticas.

La embriaguez del primer instante iba pasando, y de nuevo la princesa sintió frio, cruzando las puntas de su mantaleta. La curiosidad me dominaba apesar mio y seguia con interés aquella estrana escena.

Señora, replicó Mr. de Nangis lentamente como hombre que busca palabras y teme decir una inconveniencia; amó a una persona con todo el respeto, con toda la consideracion que merece: no me atrevo a esperar que una mirada favorable descienda de su altura hasta mí, y aun cuando lo esperase, aunque con su bondad bajara hasta mí, ¿me sería permitido aceptar tanta dicha, sin ser traidor, infame...?

cesa con toda la altivez propia de su raza.

—Porque otras bondades tan angustias me lo prohiben, porque no la amo yo solo, porque otra alma está unida a la suya y me protege, me honra, y puedo aceptar mi dicha sin hollar la de mi bienhechor.

La duquesa de Borgoña bajó los ojos y no contestó.

La réplica habia sido ingeniosa.

La princesa nada podia decir a menos de saltar por todas las consideraciones y todos los deberes. Mme. de Vrilliere respiró.

—¿Es ese vuestro único motivo? preguntó despues de una pausa la princesa.

—Sí, señora: el único.

—Es digno de un corazon leal; pero el amor es mas fuerte que todas las razones.

—¿Me aconsejaríais que saltase por todo?

—Os aconsejaria si me pidiérais un consejo.

—¿Qué?

—Que consultaseis vuestro sentimiento y el de la persona amada, y si creiais que ese sentimiento era tan grande, tan inmenso, tan capaz de labrar vuestra dicha que mereciera que se lo sacrificáreis todo, debiais sacrificárselo. Ademas debiais fiar en la mujer que os ama y ella sabria indemnizar a vuestro rival no amargándole los verdaderos goces de su vida; nada es imposible a un verdadero amor!

—Señora... ¿es así como vos pensais?

—Yo... vos sois quien pensaria así, si...

—Sí...

—Si amarais como decís.

—¡Ah! ¡señora!

Y esta vez volvió la mano, la tomó, la besó, y no sé lo que hubiera pasado si Mme. de Vrilliere no hubiera hecho un movimiento para lanzarse sobre ellos. Yo la contuve y la rogué me dejase presentar sola, y ni aun sé si me entendió porque estaba desvanecida de dolor. Adelantame resuelto hacia mi cuñada, haciendo volver en sí a los enamorados del ruido de mis pasos, y dije:

—Llévemonos de aquí a la princesa. Mme. de Vrilliere los escucha desde allí y todo lo temo de su desesperacion.

—¿Por qué, caballero? repuso la prin-

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4. El emperador ha visitado ayer al duque de Morny quien sigue en convalecencia.

La carta publicada ayer por el Monitor ha sido perfectamente acogida. El corresponsal especial del Monitor en New-York asegura que en los estados de la Carolina del Norte y de la Georgia siguen progresando las tendencias en favor de la paz bajo las bases del restablecimiento de la Union.

Liverpool, 3. Por la mala de los Estados Unidos Australasia se ha confirmado la evacuacion de Charleston por los confederados y la ocupacion de la ciudad por el ejército de Sherman.

Parto de la ciudad ha sido incendiada y los confederados se han retirado en direccion al Norte.

Trieste, 3. Las noticias de Atenas dicen que el ministerio ha sido acogido con gran frialdad.

Han estallado nuevos desórdenes en Cephalonia.

En Livadia se ha proclamado la república.

Hoy parece que se ha presentado un escrito al juez de primera instancia del Congreso que entienda en la célebre y ruidosa causa de la calle del Fuocar, reusándole por parte de Vicenta Sobrino. El escrito se ha firmado por el abogado Sr. Mathet y el procurador D. José Cirilo Diaz. Tambien se ha interpuesto en el mismo escrito un recurso de apelacion para ante la Audiencia de un auto de dicho juez denegando un particular de prueba propuesta por los defensores de Vicenta Sobrino para esclarecer perfectamente los hechos referentes a la conducta del marido de la víctima dona Vicenta Calza, mientras vivió con esta.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 3. La Gaceta Austriaca dice saber que las proposiciones prusianas han sido declaradas inaceptables.

Nueva-York, 22. Se supone que el general Borgard ha evacuado a Charleston para concertar sus fuerzas a fin de presentar batalla al general Sherman.

Una correspondencia del Morning Herald cree que a la evacuacion de Charleston seguirá en breve la de Richmond; así lo hacen preveer las noticias que diariamente se reciben.

El York-Times, al ocuparse del imperio mejicano, dice que el general Valdes, jefe del movimiento clerical, que se habia unido a los del partido republicano para operar juntos contra los partidarios de Maximiliano, han sido batidos por los franceses en Tacatillan. En Méjico no se ha publicado la enciclica por no haberlo autorizado aun el gobierno.

No solo el Sr. Castro, sino los ministros todos se hallan animados de iguales deseos de hacer grandes economias y salvar el Erario público de los apuros que todos lamentan. Todos los individuos del gabinete en sus respectivas dependencias, procuran llevar a cabo cuantas reformas sean conducentes a aminorar los gastos públicos sin perjudicar la marcha regular de la administracion; y por esta razon sola podemos desmentir terminantemente lo que indica La Patria de que el general Narvaez haya querido contener al ministro de Hacienda en sus propósitos economicos, cuando lo en realidad hace es animarle en sus laudables deseos, y por lo mismo no han podido mediar las contestaciones que se supone.

Hasta el presente no se ha tratado de suprimir la junta general de Estadística, a pesar de lo que se dice.

F Algun periódico cree que hubiera sido conveniente la conservacion de las islas de Chíncha hasta que el Perú cumpliera todas las condiciones del tratado que con él se ha ajustado; pero hay muchas personas autorizadas que lo consideran innecesario, porque no debiendo abandonar aquellas aguas, hasta que el tratado se cumpla, la escuadra española, esta podrá apoderarse de las islas siempre que se crea necesario, lo mismo que lo hizo anteriormente.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Riquelme preguntó al ministro de Hacienda si podria traer una nota de la riqueza imponible para la contribucion en cada provincia.

El señor ministro de Hacienda contestó afirmativamente.

El Sr. Uhagon dijo que varios señores diputados nombrados senadores hace tiempo votaron ayer y debe haber un término para que acepten o no el nuevo cargo para que estén nombrados. Tambien votaron ayer cinco diputados que evidentemente son incompatibles, no comprendiéndose que diputados que estaban bajo el peso de una incompatibilidad ejerciesen el cargo de diputado.

El señor Presidente contestó que respecto a los senadores nombrados, el Congreso no podia obligarlos a tomar asiento en el Senado, habiendo además el precedente de que algunos senadores nombrados en otra época como el señor

Calderon Collantes, estuvieron en el Congreso un año despues de su nombramiento para el alto Cuerpo colegislador.

Respecto a los diputados incompatibles, la comision que entienda de los casos de incompatibilidad, es la que debia emitir dictamen para que el Congreso resolviera.

El Sr. Wagon contestó que el caso actual de Senadores nombrados, no tenia precedentes, pues ahora habian presentado su expediente en el Senado y habian sido admitidos como tales senadores en el otro Cuerpo, de modo que por este hecho eran diputados y senadores a la vez, lo que no podia ser legalmente.

El Sr. Presidente manifestó que al Congreso correspondia decidir en este punto, y que los interesados leerian las indicaciones hechas por el Sr. Uhagon.

El Sr. Uhagon dijo que si dichas indicaciones no bastaban, usaria de su derecho presentando una proposicion. Juraron y tomaron asiento en el Congreso, como diputados, los señores marqués de Villamejor y Thous.

Se leyeron y aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Clarós anunció al ministro de Hacienda una interpelacion sobre contrabando de trigo que se hace en algunas provincias.

El señor ministro de Hacienda manifestó que se enteraria, y oportunamente contestaria a esta interpelacion.

El Sr. Ardazáiz reprodujo su pregunta para que el gobierno remitiera ciertos datos necesarios antes de que se pusiera a discusion el proyecto de anticipo.

El señor ministro de Hacienda contestó que habia dado las órdenes necesarias para que dichos documentos vinieran mañana al Congreso.

El señor Presidente dijo que los ministros de Fomento y Guerra habian ya remitido los datos necesarios, y que visita la promesa del ministro de Hacienda, solo faltaba que los enviase el ministro de Marina, a quien la mesa recordaria este asunto.

Se aprobó sin discusion el acta del distrito de Algeciras, proclamando diputado al Sr. Ruiz Tagle.

Puesta a discusion el acta de Villajoyosa, se leyó el voto particular de los señores Hortado y Ribó, que proponen la admision del diputado electo Sr. Lopez Roberts.

El Sr. Thous usó de la palabra para combatirlo.

Suspendió el Sr. Thous su discurso, para dar lugar a que empezara la discusion del anticipo.

Púsose a discusion el voto particular del Sr. Fernandez de la Hoz.

El Sr. Batanero usó de la palabra en contra, y dijo que en la Hacienda existia un déficit de mas de dos mil millones de reales, que no podian satisfacerse con una desamortizacion inmediata, por lo que el mismo Sr. Salaverría comprendió la necesidad de poner al Tesoro en condiciones de solvabilidad, para lo cual se crearon los billetes hipotecarios y se dió la ley de 26 de junio del año anterior.

El remedio creado por esta ley no era suficiente; el mal ha ido creciendo y de aqui la necesidad del proyecto propuesto por el gobierno.

Dijo que las condiciones en que se ponian los billetes hipotecarios por el proyecto que se presentaba al Congreso, harian que fuese grande su demanda.

El rémbulo del voto particular está en contradiccion con la parte dispositiva del mismo.

El gobierno en su concepto tenia el mismo derecho que el Banco para emitir los billetes hipotecarios como lo creyera mas conveniente.

Combatió el Sr. Batanero la idea de que para la subasta se fijara el interés, porque era incurrir en el mismo defecto que tiene la ley de 26 de junio fijando la tasa del 6 por 100 de interés cuando el dinero es la mercancia mas variable.

Terminó diciendo que el gobierno no queria en manera alguna vejar a los pueblos con este proyecto, sino que aceptaba la situacion tal y como la habia encontrado y proponia el medio menos gravoso para remediar los actuales apuros del Tesoro, por lo cual espera la cooperacion de todos los diputados en una cuestion que es de honor nacional.

El Sr. Cuesta usó de la palabra para combatir el proyecto del gobierno por ineffecto y gravoso.

Tachó de insuficientes los recursos que pedia el gobierno para remediar el mal a que queria atender, manifestando que dentro de dos meses se encontraria el gobierno en igual apuro al que sufre ahora.

Manifestó que la cuestion actual no era nacional, sino de confianza, y por consiguiente esencialmente politica.

El orador al negar su voto al gobierno en esta cuestion, no le negaba recursos para gobernar, sino que manifestaba no tenia en él confianza, ni debia tenerla el partido moderado, porque el gabinete actual no habia presentado ninguna solucion practica.

Dijo que por el proyecto del gobierno se obligaba a los contribuyentes a tomar los billetes hipotecarios a mayor precio del que ofreciesen los capitalistas en la subasta.

Defendió como preferible una emision de papel del 3 por 100 consolidado al tipo de 40 por 100 propuesto que desde el año de 45 hasta ahora no se habia hecho ninguna emision a mas subido tipo, y terminó así diciendo que el gobierno por el proyecto actual pedia un voto de confianza que no debia darse a un gabinete dominado por la inaccion.

El Sr. Candau usó de la palabra en contra del voto particular, diciendo que sus aspiraciones eran como habian sido siempre, luchar por la libertad, tal y como él la comprendia, hablando en nombre propio y no con la pretension de representar a ningun partido, y teniendo por criterio político el que ha tenido siempre, a saber, que el Estado no tenga mas mision que la conservacion del orden público, la administracion de justicia, la representacion del pais en el extranjero, y en una palabra, cuanto puede referirse a mantener firmes las bases sociales, oponiéndose a todo lo que sea la intervencion del Estado en el desarrollo de los derechos individuales.

Combató la conducta del gobierno, porque pidió primero 600 millones de reales, como cantidad indispensable para salir de apuros, y ahora se contentaba con 150. Obrando así, el gobierno habia perdido, en concepto del orador, la autoridad moral que debe tener como gobierno.

Aseguró que el Tesoro público estando agobiado de deudas y careciendo de crédito, se encontraba muy próximo a la bancarota.

Iba a explicar las que en su concepto son causas de esta, citando cuando por haber pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Eran las seis.

El Sr. Llobera probablemente a Madrid el general Pinzon, bastante restablecido de la indisposicion que le aquejaba, y que adquirió en el Pacifico. Ya le tienen tomada habitacion por encargo suyo.

La comision de teatros del Ayuntamiento no ha terminado hoy el examen de las bases propuestas por la subcomision y se volverá a reunir el miércoles. Es probable que tratándose este asunto con el detenimiento que merece, sufran algunas variaciones el proyecto formulado para la subcomision encargada de este asunto, pues la corporacion municipal desea obrar con todo el acierto posible. Por consiguiente nada puede darse como decisivo hasta que el dictamen tenga todos los tramites necesarios y la aprobacion competente.

No tiene fundamento de ninguna especie, podemos asegurarlo, dice hoy La España, la noticia que ha reproducido casi toda la prensa, referente a que el Sr. Moraza haya estado indicado para la direccion general de Agricultura, industria y comercio. Nadie ha pensado en semejante nombramiento: ni el gobierno para acordarlo, ni nuestro antiguo amigo para pretenderlo directa ni indirectamente, supuesto que en la actualidad se encuentra muy bien con el honoroso cargo que ejerce en el Congreso, y que no se halla dispuesto a abandonar por ningun otro que le sujetase a reeleccion.

En uno de los confesionarios de la iglesia de la Buenadicha, ha sido hallado esta mañana el cadáver de una criatura recién nacida.

El día 7, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Tribunal de Comercio de esta corte, la vista del pleito que varios comerciantes y otros interesados de San Sebastian, siguen contra la Sociedad general española de Descuentos sobre nulidad de los títulos representativos de las acciones que los demandantes adquirieron para que pudiera constituirse la Caja sucursal de dicha plaza.

La cuestion principal versa acerca de si una sociedad anónima que, al constituirse definitivamente, acredita tener colocadas todas las acciones que forman su capital, puede legalmente asistir despues de algunos años acciones directamente a nombre de nuevos accionistas.

La circunstancia de afectar esta cuestion intereses de accionistas de varias sucursales y de ser el Sr. D. Nicolás María Rivero el abogado que informará a nombre de los accionistas, hace doblemente importante la vista de este negocio.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,639 fanegas de trigo de 42 a 30 reales fanega; la cebada de 28 a 30, y la algarroba a 32.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 42 1/8; el 3 exterior, a 00 0/10; la diferida, a 00 0/10; la amortizable, a 00 0/10; el 3 por 100 francés, a 67-50, y el 4 1/2 a 97.

Londres, 4. Los consolidados ingleses quedaban de 88 7/8 a 89.

La sesion del SENADO de HOY ha sido muy corta.

Juraron y tomaron asiento los señores Cuenca, Villar, Beruete, marqués de Falces y marqués de Villaseca.

El señor ministro de Fomento leyó y dejó sobre la mesa el proyecto de ley de canalizacion del Ebro.

El Sr. Bermudez de Castro preguntó al gobierno si llevaria todos los documentos relativos a la cuestion del Perú y entraria desde luego en la discusion del tratado firmado en el Callao.

El señor presidente del Consejo declaró que los documentos se llevarian y que el gobierno no podia entrar a discutir sobre un tratado que aun no pasaba de preliminar y nada mas.

Despues leyó el tratado que para la apobacion del gobierno ha remitido el general Pateja.

El señor ministro de la Gobernacion

leyó el proyecto de ley de Imprenta, que damos a conocer en otro lugar, y se levantó la sesion.

El Sr. Favié ha presentado hoy su dimision de jefe de seccion del ministerio de Ultramar.

Hoy se ha reunido la comision de desamortizacion del real Patrimonio, pero no ha llegado a tomar acuerdo alguno.

Las cartas de nuestra escuadra del Pacifico dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido a bordo de la fragata Berenguela. Segun parece, los oficiales estaban entretenidos en tirar con los revolvers a una luz, y uno de ellos disparó contra ella una carabina, en que habia dejado olvidada la bazuca. El tiro partió, y atravesando el proyectil un tabique de madera, pasó el corazon de un teniente que se hallaba al otro lado del tabique. El desgraciado teniente es hijo de una persona muy conocida en Madrid. El desventurado matador involuntario se encontraba en un estado de enagenacion mental a causa de esta terrible ocurrencia.

A última hora hemos sabido con satisfaccion que el disgusto ocurrido ayer entre los Sres. Narvaez y Salazar y Mazarredo, ha terminado de un modo digno mediante la intervencion de personas respetables.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Ferrol, 4. El «Stonewall» continua en este punto esperando a que llegue su capitán de Paris.

Coruña, 3. En las subastas celebradas hoy para el arriendo de los portazgos de Lasa y Vilaboa se ha adjudicado el servicio a D. Pedro Barro en las cantidades de 52,100 rs. el primero y de 160,100 el segundo.

Zaragoza, 3. En la subasta para el arriendo de la navegacion del Canal imperial no se ha presentado ningun postor.

Lugo, 3. Hoy se ha verificado la subasta para el arriendo del portazgo de Guitiriz, quedando a favor de D. Catalino Rafael Hernandez, en la cantidad de 50,000 rs.

Santander, 4. Hoy, despues de verificado el escrutinio, ha sido proclamado diputado por Laredo el Sr. Salinas, que ha obtenido unanimidad de votos, y cuya acta va sin protesta.

El proyecto de ley de imprenta leído esta tarde en el Senado consta de diez títulos y 33 artículos.

Es impreso, segun dicho proyecto todo pensamiento manifestado con palabras fijadas sobre cualquiera materia por medio de la imprenta, de la litografía y fotografia, o por cualquier otro procedimiento.

Define enseguida la ley lo que es periódico, folleto y libro.

Se consideran como clandestinos los impresos que no fijen los establecimientos de donde procedan o se publiquen sin las formalidades que la nueva ley previene.

Para publicar un periódico se pasará aviso al gobernador de la provincia y al juez de imprenta del título que va a llevar, del nombre del director, y de la oficina en que se va a imprimir.

Dos horas antes de ponerse en circulacion cualquier impreso se entregarán dos ejemplares en el gobierno de la provincia o en la alcaldía del pueblo si no fuese capital y otros dos al juez de imprenta. De la presentacion del impreso se dará recibo sellado.

Para los efectos de la nueva ley son solidariamente responsables del impreso el autor, el editor y el impresor del escrito, y si este fuese periódico lo será en vez del editor el director.

La imprenta y todos sus enseres quedan afectos especial y preferentemente a las responsabilidades judiciales o gubernativas que emanen de abusos en los impresos.

Si el dueño del establecimiento en que se hiciera la impresion se incapacitase por cualquier causa, se suspenderá la publicacion hasta que se llenen los requisitos que exige la ley.

Se tendrá por autor del impreso a la persona a quien legalmente se probare haber producido el original que haya servido para la impresion.

Se considerará como director al que resultase legalmente haber dispuesto la publicacion en los impresos periódicos.

En los impresos clandestinos se considerarán como autores de los delitos, todos los que de cualquier modo hubiesen contribuido a la publicacion y circulacion del impreso.

Se considerará consumado el delito por medio de la imprenta, cuando el impreso se haya publicado, y cuando no llegue a publicarse, y se hubiesen entregado los ejemplares al gobernador y al fiscal, si se cometiera alguno de los delitos que esta ley define y castiga, se considerará a los responsables como reos de delitos frustrados.

Se entiende que habrá publicacion cuando se hubieran repartido dos o mas ejemplares de un periódico: cuando se hubiese puesto en venta, fijado en un sitio o dejado en un local o establecimiento público o cuando se hubiesen enviado los ejemplares al correo.

Se pueden cometer delitos por medio de la imprenta:

- 1.º Contra la persona ó dignidad del Rey.
- 2.º Contra la seguridad del Estado.
- 3.º Contra el orden público.
- 4.º Contra la sociedad.
- 5.º Contra la moral pública.
- 6.º Contra los soberanos extranjeros.
- 7.º Contra los particulares.

Viene luego en la nueva ley una serie de artículos fijando los casos en que pueden cometerse los delitos arriba expresados.

No se cometerá delito en los escritos en que se publique ó censure la conducta oficial ó los actos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, siempre que la imputacion no fuese calumniosa.

Los delitos cometidos contra el Rey y contra la seguridad del Estado, se castigaran con la pena de prision menor y multa de 12,000 a 36,000 rs. Cuando estos delitos se frustrasen se castigaran con prision correccional de siete a treinta y seis meses.

Los delitos contra el orden público, si se perpetraron, se castigaran con prision correccional de 7 a 36 meses y multa de 10 mil a 30 mil rs., y si se frustraron, con arresto mayor de 1 a 6 meses.

Los delitos contra la moral pública perpetrados, se castigaran con una pena de arresto mayor de 1 a 6 meses, a prision correccional de 7 a 36 meses y multa de 3 mil a 10 mil rs.; y si fuesen frustrados, con 2 meses de arresto.

La circunstancia de la calumniosidad no se considerará como agravante para la imposicion del maximum de la pena.

Los delitos contra soberanos extranjeros se castigaran con arresto mayor de 1 a 6 meses y multa de 4 mil a 8 mil reales, y si se frustrasen, con arresto mayor de 1 a 15 dias.

En los delitos contra los particulares, cuando se calumniase a injuriase a éstos, se castigaran con la pena de arresto mayor de uno a seis meses, a prision correccional de siete a treinta y seis meses y multa de 2,000 a 20,000 rs.; y cuando se cometieren estos delitos publicandolos sucesos, asuntos, ó documentos privados de las familias, con arresto mayor de uno a seis meses y multa de 1,000 a 10,000 rs.

Los ofendidos por estos delitos podrán reclamar daños y perjuicios.

No podrá concederse indulto por estos delitos, sin perdon previo por escrito de las personas ofendidas.

Frustrados estos delitos, se castigaran con una multa de 200 a 500 rs.

La prescripcion de las penas tendrá lugar en las aflictivas a los 15 años, en las correccionales a los 10, y en las leves a los 5.

Para que haya prescripcion es preciso que el sentenciado no haya, durante el término de ella, cometido delito ni ausentádose de la Peninsula.

Mientras en el fuero comun conoza en primera instancia de las causas criminales un solo juez, lo habrá especial de imprenta en Madrid, Barcelona y Sevilla. En las otras poblaciones conocerán los jueces de primera instancia del fuero comun, y el mas antiguo cuando haya mas de dos en una localidad.

El ministerio fiscal se organizará del modo mas conveniente para atender a estos procesos.

En el procedimiento de los delitos de imprenta, el juez de primera instancia procederá de la propia manera y bajo la misma responsabilidad que en todos los demás delitos comunes, y podrá darse principio al procedimiento, cuando así lo determine el juez despues de haber recibido los dos ejemplares del impreso.

De los fallos del juez se puede apelar para ante la audiencia del territorio y usar además de todos los recursos que la legislacion comun autoriza en los demás asuntos criminales.

La prescripcion de la accion penal contra los delitos definidos en esta ley, alcanzan hasta los sesenta dias, cuando el delito se ha cometido por un periódico; a los 90 si se comete en un folleto; a los 120 cuando se comete en un libro; a los tres meses cuando el delito es de injuria y calumnia contra los que residieren en la Peninsula ó islas adyacentes; a los seis meses si residen en las Antillas, y al año si es en Filipinas.

Se cometerán faltas, publicando hechos falsos ó desfigurados respecto a personas, tribunales, corporaciones ó asociaciones autorizadas por la ley. En este caso, estará obligado el periódico a insertar dentro de tres dias y gratuitamente la rectificacion de estos hechos:

Se comete tambien falta, entre otros casos, cuando se distribuyan los impresos sin las formalidades convenientes; cuando traten de asuntos religiosos sin la autorizacion competente; cuando no publiquen antes de tres dias las rectificaciones que se les dirijan, y cuando se trate de hacer ilusoria por cualquier medio la responsabilidad de las personas que verdaderamente incurrieren en ella.

Las faltas se corregiran con multas de 200 a 4,000 rs.

De las multas impuestas por los alcaldes se podrá apelar al gobernador, y de las del gobernador cuando pasen de 3,000 rs. al ministro de la Gobernacion, contra cuya resolucion no habrá ulterior recurso.

Cuando el responsable de una multa fuere insolvente, sufrirá la prision que corresponda, con arreglo al Código penal.

Queda subsistente el previo examen de las obras dramáticas, novelas, etc., y el juez exigirá el permiso de la autoridad eclesiástica antes de dar el suyo, cuando en estos escritos se trate de dogmas ó de moral.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 4. Table with columns for 'Efect. públicos', 'De', 'Hoy', and 'De' with various financial data.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Gran baile de Piñata de 12 a 6 de la mañana. Para este baile se hará un regalo de 25 onzas de oro en lotes, en la forma siguiente: Primer lote, doce onzas de oro. Segundo id., ocho id. id. Tercero id., cinco id. id.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 5.—Domingo I de Cuaresma.—San Eusebio y compañeros mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde se celebrará la función principal al Santísimo Cristo de la Indulgencia.

guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Maximiano Perez.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 3.º regimiento de Artillería, D. Ramon Montes.—Visita de Hospital: Alcántara, tercer capitán.—E general gobernador, Santiago y Hoppe.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA: Hace diez meses que estoy siendo objeto de censuras injustas por mi conducta en el Perú, y por haber empleado la palabra reivindicación en el documento que dió a conocer las razones que tuvieron los agentes de España en el País oceánico para apoderarse de las islas de Chíncha.

fué por otra parte consecuencia de la situación singular en que me colocó respecto del Perú, una circunstancia que saben los hombres políticos de Madrid, aunque se ignoren los detalles. Al llegar a Lima supe con asombro ser allí público y notorio que mis intenciones eran un papel mojado; el gobierno del Perú las conocía. Fué preciso obrar y obrar sin dilación y sin contemplaciones, a fin de desbaratar los planes del adversario, y cuanto más energética sea una determinación, tanto más debe legitimarse. Variamos la forma de la agresión, porque así convenia a España, y al variarla, creí yo, apoyado en publicistas respetables, que no mencionando siquiera el derecho que conservábamos por culpa del Perú, puesto que la república no había ratificado el tratado que reconocía su independencia, nos esponíamos a que se tachase de acto pirático la toma de las islas de Chíncha.

yo valor se aproxima al de toda la deuda nacional, encerrado en una estension poco mayor que el recibo de vuestro palacio. Podíamos haber hecho un servicio inmenso a la agricultura, atrayéndonos las simpatías del orbe entero, rebajando el precio del guano, rebaja que habría sido despues rescatada. Francia nos ha tomado ya la delantera. Podíamos haber echado las bases de tratados de propiedad literaria, de comercio y de desercion de marineros, que aquellas repúblicas no han querido estipular. Podíamos... Voy a terminar: la política que hemos seguido es la verdadera política de la civilización moderna; contener al adversario sin lastimar al inocente, bien fuese peruano ó extranjero, paisano ó militar.

LA PERSONA QUE HAYA RECOGido un perrito de lana blanca, pelado de medio cuerpo, y que atende por Clavel, es capon, le dan accidentes y es muy viejo, se servirá manifestarlo a su dueña, y se le darán dos duros de gratificación. Calle del Arsenal, 26, principal, doña Polonia Sanz, primera dentista de cámara.—1

ANUNCIOS.

LA SEÑORITA

D.ª MATILDE ZORRILLA MATRO, ha fallecido en la mañana del día 4 de marzo de 1865.

Los Ilmos. señores D. Miguel Zorrilla y doña Luisa Matro, padres; el abuelo, los hermanos, tíos, primos y amigos, suplican a los que por olvido involuntario no hubiesen recibido aviso, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Magdalena, núm. 30, a la Sacramental de San Isidro, que tendrá lugar mañana a las cuatro de la tarde.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica en el número.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El lunes 6 del corriente a las diez de la mañana se celebra misa con vigilia en la Iglesia parroquial de Santiago por el alma de la señora D.ª Trinidad Merry de Mendoza, que falleció el día 5 de marzo de 1865.

Su viudo, hija, madre y hermanos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el mismo día en dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Señora, ponemos a los pies de V. M., con derecho indisputable, un tercio cu-